

**AL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE II.PP.
CALLE ALCALÁ 38-40, MADRID**

Asunto: Generación de Nómina de Incidencias para la OEP 2020 del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias.

Don José Ramón López, en calidad de Presidente de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (ACAIP), sindicato mayoritario en el sector y afiliado a la Unión General de Trabajadores (UGT), ante usted comparece y como mejor proceda,

EXPONE

Primero.

Ante la situación que están viviendo los funcionarios de la OEP de 2020, esta organización ha acudido a las Subdelegaciones del Gobierno a efectos de intentar que los trámites administrativos de la toma de posesión se realicen lo antes posible, para que estos compañeros puedan percibir sus retribuciones en el mes de marzo.

Segundo.

Al parecer, ha existido un error en el archivo excel de datos, por lo que no se ha podido formalizar la documentación administrativa necesaria.

Según nos informan, para la elaboración del documento F2R, Resolución de Toma de Posesión, es necesario que por parte del Registro Central de Personal y del Ministerio del Interior se cumplan los siguientes requisitos: que el personal de nuevo ingreso esté dado de alta y que esté creada dentro del RCP la relación de servicio correspondiente.

 **Apartado de Correos 9007, 28080 Madrid**



915175152



acaip.es



@AcaipSindicato

A día de hoy, sigue sin estar dada de alta la correspondiente relación de servicio por lo que no pueden realizar las tomas de posesión correspondientes como funcionarios en prácticas.

Tercero.

Por su parte, desde diferentes habilitaciones de los Centros Penitenciarios con las que hemos contactado nos indican que no habría mayor problema en generar las nóminas una vez que la documentación esté en el Centro Penitenciario.

En consecuencia,

SOLICITA

Que debido a que este retraso al parecer está causado por un error administrativo, se proceda a solucionarlo lo antes posible y se genere una nómina de incidencias para que los compañeros afectados puedan percibir sus retribuciones a finales del mes de marzo

En Madrid a 14 de marzo de 2020



Fdo. José Ramón López
Presidente de Acaip

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF -

Dirección:



El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro:	REGAGE22e00006965945
Fecha y hora de presentación:	14/03/2022 18:57:24
Fecha y hora de registro:	14/03/2022 18:57:24
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario:	E04796602 - Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
Organismo raíz:	E00003801 - Ministerio del Interior
Nivel de administración:	Administración General del Estado

Asunto:	NOMINA INCIDENCIAS OEP 2020
Expone:	AL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE II.PP. CALLE ALCALÁ 38-40, MADRID

Asunto: Generación de Nómina de Incidencias para la OEP 2020 del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias.

Don José Ramón López, en calidad de Presidente de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (ACAIP), sindicato mayoritario en el sector y afiliado a la Unión General de Trabajadores (UGT), ante usted comparece y como mejor proceda,

EXPONE

Primero.

Ante la situación que están viviendo los funcionarios de la OEP de 2020, esta organización ha acudido a las Subdelegaciones del Gobierno a efectos de intentar que los trámites administrativos de la toma de posesión se realicen lo antes posible, para que estos compañeros puedan percibir sus retribuciones en el mes de marzo.

Segundo.

Al parecer, ha existido un error en el archivo excel de datos, por lo que no se ha podido formalizar la documentación administrativa necesaria.

Según nos informan, para la elaboración del documento F2R, Resolución de Toma de Posesión, es necesario que por parte del Registro Central de Personal y del Ministerio del Interior se cumplan los siguientes requisitos: que el personal de nuevo ingreso esté dado de alta y que esté creada dentro del RCP la relación de servicio correspondiente.

A día de hoy, sigue sin estar dada de alta la correspondiente relación de servicio por lo que no pueden realizar las tomas de posesión correspondientes como funcionarios en prácticas.

Tercero.

Por su parte, desde diferentes habilitaciones de los Centros Penitenciarios con las que hemos contactado nos indican que no habría mayor problema en generar las nóminas una vez que la documentación esté en el Centro Penitenciario.

En consecuencia,

Solicita: SOLICITA

Que debido a que este retraso al parecer está causado por un error administrativo, se proceda a solucionarlo lo antes posible y se genere una nómina de incidencias para que los compañeros afectados puedan percibir sus retribuciones a finales del mes de marzo

En Madrid a 14 de marzo de 2020

Documentos anexados:

NOMINA INCIDENCIAS OEP 2020 - 2020-03-14 Peticion Nomina de Incidencias.pdf (Huella digital: 6290d37af4afff0f048ec749f2d0267c0059b4c6)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro